



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Auto **#01187**

Asunto: Se informa a la parte demandante
Proceso: Ejecutivo a continuación de acuerdo
conciliatorio
Ejecutante: Marlon Díaz Marín
Ejecutado: Márquez y Fajardo Promotora Integral De
Proyectos S.A.S.
Radicado: 630013103003-**2015-00199**-00

En atención al memorial aportado por la apoderada judicial de la parte ejecutante en el que solicita que se informe si ya se remitió el expediente al Tribunal Superior para dar trámite al recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia del pasado 21-8-2020.

Se le pone en conocimiento que el expediente fue remitido el día de ayer 22-9-2020, y según información emitida por la Oficina judicial, dicho proceso fue asignado por reparto a la Magistrada Adriana del Pilar Rodríguez.

NOTIFÍQUESE

Se notifica en Estado #98 publicado el 24-09-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ced115fd6a8ae96c3ef4d5d498857ef8002a1efd6aa30e77ee11a07243711
5d

Documento generado en 22/09/2020 06:59:59 p.m.